



## **Pleno del Ayuntamiento de Polop de la Marina**

**Sesión Ordinaria celebrada el día 7 de Noviembre de 2011.**

**Minuta N° 9/2011**

### **AYUNTAMIENTO PLENO**

**MINUTA N° 09/2011**

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 2011**

En Polop de la Marina, provincia de Alicante, y en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el día 7 de Noviembre de 2011, siendo las 19h.30m., se reunieron en 1ª convocatoria los Srs. Concejales, que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Gabriel Fernández Fernández, asistidos del Secretario de la Corporación D. Antonio Fuentes Murcia.

Concejales asistentes: Dª Mª France Berenguer Berenguer, Dª Mª José Berenguer Gadea, D. Andrés Barcelot Pérez, D. Antonio Pastor Alcalde, D. Antonio Iborra Pérez, Dª Mª Julia Sanchis Sanchis, Dª Mª Encarnación Cabáñez González, D. Francisco Fuster Montoso y D. José Ripoll Fuster y Dª Mª Jose Fuster Tormo.

#### **1º.-APROBACION ACTAS SESIONES ANTERIORES DE FECHA 5/09/2011 Y 25/10/2011.**

No habiendo ninguna matización o sugerencia fueron aprobadas por unanimidad de los Srs. asistentes.

#### **2º.-DECRETOS DE ALCALDIA (DEL N° 256 AL 316).**

Se da cuenta de los decretos dictados desde la última sesión celebrada, cuyas fotocopias han sido previamente entregadas a la totalidad de los portavoces de los distintos grupos municipales, dándose por enterados del contenido de los mismos.

#### **3º.-CUENTAS GENERALES 2010.**

Se dio cuenta del expediente instruido correspondiente a las Cuentas Generales de esta entidad del Ejercicio 2010, las cuales han sido debidamente dictaminadas por la Comisión Especial de



## **Pleno del Ayuntamiento de Polop de la Marina**

**Sesión Ordinaria celebrada el día 7 de Noviembre de 2011.**

**Minuta N° 9/2011**

Cuentas, expuestas al público por plazo y forma reglamentaria, sin que se haya presentado reclamación alguna.

Sometido a votación, las mismas, son aprobadas por unanimidad de los Srs. Concejales asistentes, los cuales constituyen la totalidad de los miembros que de derecho componen esta Corporación.

### **4º.-FIESTAS LOCALES 2012.**

Se da cuenta del escrito remitido por la Dirección Territorial de Ocupación y Trabajo a fin de que se señalen los 2 días de fiesta local para el año 2012.

Vista la propuesta formulada por la Alcaldía de fijar como fiestas locales los días 4 y 5 de octubre.

Por la Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Encarnación Cabáñez, Portavoz de GdP, se propone que de cara al futuro se intente hacer caer las fiestas de octubre en fin de semana para que puedan disfrutarlas los que trabajan fuera de la localidad.

Visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa, por unanimidad de los Srs. asistentes se acuerda fijar los días 4 y 5 de octubre como fiestas locales para el año 2012.

### **5º.-ESCRITO PRESENTADO POR LA ENTIDAD CAM.**

Se dio cuenta del escrito presentado por la Unidad Sindical CAM, por la que se solicita el apoyo de esta Corporación para el mantenimiento del empleo y de la obra social en dicha entidad.

Visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa, por unanimidad de los Srs. asistentes se acuerda aprobar el apoyo solicitado.

### **6º.-PLAN TERRITORIAL DE EMERGENCIAS DEL MUNICIPIO.-**

Se da cuenta del escrito remitido por la Consellería de Gobernación por el que se requiere a este Ayuntamiento para que se manifieste sobre la aprobación del Plan de Emergencias de Polop.



## **Pleno del Ayuntamiento de Polop de la Marina**

**Sesión Ordinaria celebrada el día 7 de Noviembre de 2011.**

**Minuta N° 9/2011**

Visto el resultado de la exposición al público del mencionado Plan, al que no se ha presentado reclamación o sugerencia alguna, así como el dictamen emitido por la Comisión Informativa. Por unanimidad de los srs. asistentes se acuerda aprobar el Plan de Emergencias del Municipio de Polop.

### **7°.-MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL TASA DE ALCANTARILLADO.**

Por el sr. Alcalde se da cuenta del escrito presentado por Aquagest Levante SA, concesionaria del servicio de alcantarillado en el que se solicita, en base al pliego de condiciones, la revisión de la tasa, con el detalle con que consta en la solicitud.

Visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa y sometido a votación, por unanimidad de los Srs. asistentes, se acuerda:

1°.- Aprobar inicialmente la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa de alcantarillado.

2°.- Exponer al público, por plazo y lugares reglamentarios, a fin de que pueda ser examinada y, en su caso, presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

3°.- Acordar que para el supuesto de que no se presente reclamación alguna el presente acuerdo se eleve a definitivo de forma automática. Procediéndose a la publicación íntegra del texto de la modificación.

### **8°.-RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Por los Srs Concejales se formularon, previa concesión de la palabra por la Presidencia, los siguientes ruegos y preguntas:

Por el Sr. Pastor Alcaide, Portavoz del grupo PP, se pregunta por la no celebración de acto alguno el día 9 de Octubre.



## **Pleno del Ayuntamiento de Polop de la Marina**

**Sesión Ordinaria celebrada el día 7 de Noviembre de 2011.**

**Minuta N° 9/2011**

Por el Sr. Alcalde se responde que habían estado dudando en hacer alguna celebración o no, pero que dado que lo que tradicionalmente se había estado celebrado era una comida multitudinaria se optó, dada la situación económica actual, por no realizarla, sin perjuicio de que el año que viene se hagan celebraciones de contenido típicamente valencianas.

Por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Fuster Tormo se expone que se podían haber organizado actos que no consistieran en invitar a comidas sin gasto alguno.

Por el Sr. Fuster Montoro, portavoz del grupo ALP, se formularon los siguientes ruegos:

- Se proceda al arreglo de los columpios sitios en Plaza Tosalet ya que no tienen barreras.
- Se proceda a la limpieza de los parques infantiles sitios fuera del centro del casco urbano, ya que existe abundante maleza.
- Se proceda al arreglo del parking sito en la rotonda tirando una capa de grava que adecente el firme.

Por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Encarnación Cabáñez se pregunta el motivo de haber contratado a otro policía local cuando se dijo que no iba reponer ese efectivo. Por el sr. Alcalde se contesta que habiendo solicitado el reingreso un policía que estaba en comisión de servicios. Se había optado por mantener al que estaba ocupando su puesto dadas las necesidades del servicio; aprovecha para informar que cuando entró la nueva Corporación se encontró con que a la policía se le debían mas de mil y pico horas, lo cual se ha solucionado prácticamente en su totalidad.

Igualmente, se pregunta si se ha retirado de SUMA alguna sanción urbanística. A lo que el Sr. Alcalde responde que en los casos en que se ha llegado a un acuerdo de pago sí, pero con devengo de intereses.



## **Pleno del Ayuntamiento de Polop de la Marina**

**Sesión Ordinaria celebrada el día 7 de Noviembre de 2011.**

**Minuta N° 9/2011**

La Sra. Cabáñez pregunta el motivo por el que se ha quitado el pararrayos que había en la Iglesia. A lo que el Sr. Alcalde responde que según le han informado nunca ha existido un pararrayos; lo que había era la antena de la policía.

Se pregunta si se rectificó el punto 8º del convenio a suscribir con FFCC. A lo que el Sr. Alcalde responde que sí y que también se han minorado los intereses en unos treinta mil euros.

Se pregunta por los gastos de Fitur. A lo que se responde por el Sr. Alcalde que se asistirá a Fitur ya que estaba contratada la asistencia, pero que a las demás no se irá.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde ordenó levantar la sesión, siendo las 20hrs, de lo que como Secretario, CERTIFICO.-

**DILIGENCIA.-** La presente Acta queda transcrita al libro de Plenos de la Corporación, papel timbrado de El Estado, Serie OK0049804 y 05. Folios nº 29 y30. **CERTIFICO.**